

GENERACIÓN

SIGLO 21

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Presentó condiciones institucionales de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional

Pág. 6

**AVANZAMOS
HACIA LA PRESENCIALIDAD**

Pág. 5

**LAS TIC ALIADAS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO
EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Pág. 8

Rector

Adriano Muñoz Barrera

Secretaria General

Isabel Quintero Uribe

Vicerrectora Académica

María Eulalia Buenahora Ochoa

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Myriam Lucía Sánchez Gutiérrez

Director Administrativo

Extensión Facatativá

Carlos Fernando Gómez

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Carolina Melo Rodríguez

Coordinación editorial

Juan Carlos Monzón Solórzano

Corrección de estilo

Juan Pablo Arciniegas

Diseño y Diagramación

Diana Pérez Cardenas

Producción

Oficina Asesora de Comunicaciones

Fotografía Portada

Banco de imágenes Universidad de Cundinamarca

Extensión Facatativá

Colaboración especial

Equipo de la Extensión Facatativá

Revista Virtual

2021

CONTENIDO

5

AVANZAMOS HACIA LA PRESENCIALIDAD

6

EXTENSIÓN FACATATIVÁ PRESENTÓ CONDICIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

8

LAS TIC ALIADAS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

10

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ?

12

CONOCE LOS BENEFICIOS QUE HA DADO LA OFICINA DE GRADUADOS FACATATIVÁ

14

PROTEGEMOS TUS DATOS

16

¿CÓMO SE SELECCIONA UN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD?

EDITORIAL

Carlos Fernando Gómez Ramírez

Director Administrativo

Extensión de Facatativá

Gerencia pública y condiciones institucionales para la extensión de Facatativá: por el camino de la transformación

En los procesos de transformación de las organizaciones públicas, se deben tener en cuenta las condiciones básicas para crear las estrategias necesarias que conduzcan a la consolidación de resultados consecuentes con los intereses de la comunidad, que hace parte esencial de la misión institucional de las entidades.

Es por eso que, los administradores públicos deben tener en cuenta los lineamientos legales relacionados con la gerencia pública sustentada en la Ley 909 de 2004: "Por medio de la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones". Esto, entendiendo Gerencia pública como la capacidad de obtener resultados, acorde con los planes estratégicos y los planes de desarrollo de las organizaciones públicas que están al servicio de las comunidades, en general.

En este sentido, y siendo consecuentes con la misión institucional de la Universidad de Cundina-

marca, la Dirección Administrativa de la extensión de Facatativá ha venido ejecutando las acciones correspondientes al plan de desarrollo, por medio de sus planes de acción anuales y los acuerdos de gestión, como labor esencial que garantiza el adecuado cumplimiento de las metas institucionales de la organización.

Dentro de estas acciones se considera como una premisa esencial, poner al servicio de la comunidad académica la estructura física funcional, al igual que todas las herramientas de apoyo académico, generando un ambiente de armonía de paz y libertad, como se expresa de diferentes maneras en el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).

Por este motivo, es que una vez vivenciado el proceso de autoevaluación de condiciones institucionales de calidad de la extensión de Facatativá, se obtienen los siguientes resultados:

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN GENERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	4,2	84,2%	Se cumple en alto grado
2. Estructura administrativa y académica	4,9	98,4%	Se cumple plenamente
3. Cultura de autoevaluación	4,8	95,7%	Se cumple plenamente
4. Programa de egresados	4,6	91,9%	Se cumple plenamente
5. Modelo de Bienestar	4,4	87,6%	Se cumple en alto grado
6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	4,8	96,4%	Se cumple plenamente

En promedio la extensión Facatativá tiene una calificación de 4,6 con lo cual se evidencia que cumple plenamente con las condiciones institucionales.

Es consideración de la Dirección Administrativa, resaltar el trabajo en equipo que durante los últimos cuatro años permitió llegar a este momento de gran satisfacción para la Universidad de Cundinamarca.

Todo se logra en abundancia y armonía cuando vivimos el ahora a plenitud y en equipo con la naturaleza.



Cristian Baracaldo
Gestor Planeación institucional

El 2020 fue un año que trajo desafíos que nuestra generación nunca había enfrentado. Con ellos, llegaron nuevas oportunidades para hacer diferente las cosas, por ejemplo, fue ineludible este proceso que nos llevó a deconstruir nuestro pensamiento, y con ello nuevas maneras de desarrollar nuestras actividades. Los cambios no solo se dieron en nuestro interior, sino también, en el entorno. Por eso, la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, no ha sido ajena a ello, puesto que, desde la Dirección Administrativa se ha trabajado en la infraestructura física para avanzar hacia una institución translocal y transmoderna. Aquí les contamos qué avances hemos tenido.

- Canchas deportivas: esta pandemia nos recordó lo importante y necesario que es el deporte y la actividad física en nuestras vidas. Teniendo esto en cuenta, se realizó una inversión de \$62.363.033, en la que se hizo el cambio total de las estructuras de baloncesto y microfútbol. Lo que, a su vez, permitirá el desarrollo integral de las prácticas deportivas de nuestra comunidad académica. Pero no solo se invirtió en este espacio, sino que también se mejoraron zonas verdes de la extensión para apoyar la actividad física.

- Parque biosaludable: aprovechando las zonas verdes de la extensión para la promoción de la actividad física, se dio paso al proyecto “Parque Biosaludable”, con una inversión de \$243.571.052. Este escenario deportivo se compone de máquinas que permiten realizar ejercicio cardiovascular y de fuerza, al aire libre. El parque tiene un sendero peatonal que bordea la parte posterior a la biblioteca y está iluminado con energías limpias.

- Iluminación LED: se llevó a cabo la instalación de aproximadamente 60 luminarias tipo tubo y panel tipo LED, esto para reducir el consumo de energía en la extensión. Así mismo, se realizó la instalación de 12 luminarias solares para alumbrar el parque biosaludable, las cuales tienen una potencia de 45 W., todo en uno con panel solar incorporado.

- Infraestructura WLAN: el uso de las TIC es clave en el retorno a la presencialidad. Por tal motivo, se hizo una inversión de \$751.078.413 para la actualización, fortalecimiento e implementación de infraestructura WLAN en la extensión Facatativá. Con la instalación de 60 puntos Access Point internos y externos, con los que habrá una alta cobertura de Internet inalámbrico en el campus universitario.

EXTENSIÓN FACATATIVÁ PRESENTÓ CONDICIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD ANTE EL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Juan Carlos Monzón Solórzano
Periodista Oficina Asesora de Comunicaciones

Revista Generación S21 extensión Facatativá habló con el doctor Víctor Hugo Londoño, director de Interacción Social de la Universidad, sobre este exigente proceso que lideró y que daría vía libre para que se puedan abrir otros programas de manera ágil en la extensión, como lugar de desarrollo y operación de la UCundinamarca.

¿En qué consiste ese proceso?

El Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019, en coherencia con la Ley 1188 de 2002, donde establece que las seis condiciones que toda institución deben cumplir para funcionar adecuadamente son: mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura académica y administrativa, recursos suficientes para el cumplimiento de las metas, programa de egresados, modelo de bienestar y cultura de la autoevaluación. Nosotros presentamos toda la documentación requerida y ellos lo revisan y verifican que cumplamos con lo solicitado y una vez que confirman que está todo en debida forma, designan la visita de pares evaluadores. En junio de 2020 iniciamos todo ese proceso preparatorio y se radicaron los documentos en diciembre. Tuvimos la visita en marzo de 2021 y en este momento estamos a la espera de que el Ministerio de Educación Nacional otorgue las condiciones institucionales de calidad para la extensión.

¿Para qué sirven esas condiciones?

Eso es la autorización que nos da el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para poder ofertar programas académicos en nuestra extensión durante siete años, que pueden ser nuevos o antiguos. Después que nos

den esas condiciones, lo que hacemos es presentar los programas, y así, ya no hay que evaluar las condiciones institucionales, que es un proceso largo y complejo por el volumen de evidencias e indicadores a cumplir en cada condición.

¿Cómo les fue en la evaluación que hicieron los pares académicos?

Nos fue muy bien, tuvimos muy buenos comentarios en el informe que hicieron y ahora estamos a la espera de la respectiva resolución de aprobación de las condiciones institucionales de calidad, que creo debe ocurrir en octubre de este año, esperando los tiempos que tenga el MEN para tal efecto.

¿Qué tan clave fue la participación de la comunidad educativa?

Fue muy importante, dado que tuvimos un ejercicio participativo, donde estudiantes profesores, graduados y administrativos pusieron todo su empeño para lograr esta importante meta. Aprovecho para agradecer su participación y aportes en el proceso que nos beneficia a todos como Institución.

Con este proceso que usted lideró qué conclusiones saca?

Que la institución ha adoptado una cultura de aseguramiento de la calidad académica y eso es clave para avanzar hacia procesos de impacto en el medio social y académico donde hacemos presencia, posicionando nuestras funcionales misionales.





LAS TIC ALIADAS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Paola Hincapié
Coordinadora Bienestar Facatativá

La llegada de la pandemia en el 2020 permitió que la Oficina de Bienestar Universitario fortaleciera sus procesos de comunicación de manera más directa y efectiva. Esto permitió que más personas tuvieran acceso a los servicios que ofrecemos, mediante la herramienta Microsoft Teams, facilitando la orientación psicológica y asesoría frente a diferentes procesos, a través del canal de comunicación BUDIGITAL. Vale la pena mencionar que para cumplir con esto, se diseñó un directorio digital que fue publicado en redes sociales, la página institucional y demás canales de comunicación de la Universidad.

Para dar mayor cobertura a toda la comunidad y tener una comunicación más directa y efectiva, durante el año 2020 se crearon los siguientes correos electrónicos: budigitalfaca@ucundinmarca.edu.co, buorientafaca@ucundinamarca.edu.co y el correo habitual bienestar.facatativa@ucundinamarca.edu.co. Allí se da respuesta en tiempo real a las diferentes solicitudes que realizan los estudiantes, docentes, administrativos y comunidad en general, ya sea de forma personalizada o grupal.

A partir de este año, se implementa la herramienta BU_Orienta, que permite fortalecer la orientación oportuna y de calidad con profesionales idóneos en el área psicosocial. De esta manera, se busca mejorar la salud mental de estudiantes, administrativos y docentes, que debido a la contingencia por COVID-19, la mediación tecnológica, conflictos a nivel emocional, personal y familiar han venido generando alteraciones a nivel físico, emocional y mental.

Aunado a lo anterior, en nuestra página institucional hay un espacio interactivo denominado "BIENESTAR VIRTUAL", creado para compartir contenido especí-

fico para el acceso de diferentes tipos de población, especialmente para estudiantes en modalidad virtual, pasantía, prácticas o aquellos que no pueden presentarse con frecuencia de manera presencial en la Universidad. Este espacio tiene como finalidad impulsar programas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el intercambio de experiencias y saberes a través de acciones didácticas y pedagógicas, que incluyen temas deportivos, culturales, artísticos, académicos e informativos. Con esto se contribuye a la formación para la vida, factores que redundan en el bienestar de nuestra comunidad universitaria, enmarcados en la política de bienestar y en el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).

Para responder a las diferentes necesidades de nivel socioeconómico que presenta la población universitaria, Bienestar brinda apoyo a través de programas socioeconómicos, exoneraciones y convenios o gestiones, que permiten el apoyo, por parte de otras entidades externas, a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca.

En el marco de la pandemia por COVID-19, y en aras de dar continuidad a diversas estrategias orientadas a apoyar a los estudiantes en su proceso de formación y aprendizaje, se permite el acceso a las actividades sincrónicas que se llevan a cabo mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por medio de Microsoft Teams y otras plataformas educativas. De esta manera, se inició el programa de conectividad móvil, que entregó a los estudiantes que solicitaron dicho apoyo, simcard con 20 gigas (Teams ilimitado) y se aumentó el número de personas que se beneficiaron de exoneraciones con recursos de la Institución y recursos externos (matrícula cero).

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN *en la extensión Facatativá?*

Bárbara Chapetón
Coordinadora admisiones y registro

Nuestros programas son la respuesta a las diferentes necesidades que el mercado laboral, industrial, económico, académico y floricultor requiere. Tenemos un ambiente campestre y cerca de la Bogotá, con gran facilidad de acceso al claustro educativo, en la parte urbana.

En la vereda de Mancilla, contamos con la Granja Agroambiental el Vergel, donde se llevan a cabo las prácticas académicas, de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica.

Tenemos seis programas académicos, entre los que figuran: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Sistemas, con los siguientes horarios

académicos: 7:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes.

Es importante resaltar que nuestra extensión es el único lugar donde se oferta el programa de Psicología; su horario es de 1:00 p.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes.

De igual manera, los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, cuentan con estos dos horarios: tarde, de 12:00 m. a 6:00 p.m. y noche, de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Durante las dos presentaciones de nuestra oferta académica (una en el primer semestre, a mediados de

¿Cuándo y para quiénes?

abril, y otra en el segundo semestre, en septiembre) se brindan socializaciones, asesorías y orientaciones por parte de la Oficina de Admisiones y Registro.

En cuanto a usuarios externos, como secretarías de educación de los diferentes municipios y colegios públicos y privados de la sabana occidental, se les da a conocer regularmente la oferta académica que la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá.

En cada encuentro con los interesados en estudiar en nuestra Institución, se abordan temas como: socialización de programas, fechas, costos de inscripción, condiciones y requisitos reglamentados mediante el (Acuerdo 001 del 27 de marzo de 2007), dando a conocer, así, las políticas de preselección, selección, admisión y costos pecuniarios del semestre. Además, se brindan asesorías en los diferentes conversatorios, para resolver las inquietudes que surgen durante el proceso de inscripción;

Finalmente es bueno destacar que haciendo caso de la cultura translocal y transmoderna de nuestro Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), se implementó el uso de videoconferencias de manera eficiente, mediante programas de Microsoft Teams, Zoom y Google Meet, Google Duo, estando así a un clic de nuestros aspirantes.

BENEFICIOS DE LA OFICINA DE GRADUADOS FACATATIVÁ

Andrea Pinzón
Gestora graduados

Fomentamos espacios de interacción y socialización con los egresados de la Institución, de manera que, tengan mayor conocimiento de las actividades formativas, empresariales y misionales que ofrecen los programas académicos y la Institución.

En ese sentido, se generó el Periódico de Graduados Universidad de Cundinamarca, con el propósito de llamar la atención de esta comunidad con artículos de opinión, información de interés para profesionales y la oferta educativa, en materia de educación continuada y posgrados. A través de este medio, mantenemos vinculados a nuestros profesionales con procesos que se desarrollan en la Universidad.

Sumado a lo anterior, publicamos el boletín mensual de graduados, con el fin de dar a conocer nuestros beneficios. Este medio se envía por correo electrónico de manera periódica. El boletín tiene un contenido interesante que nos permite mantener informados y mejorar las relaciones con los profesionales de la Universidad. A través de este boletín, también, se dan a conocer: el cronograma de actividades mensuales del proceso de graduados y de la Institución, para que los interesados puedan agendarse y participar. Además, se pueden encontrar detalles sobre ofertas de posgrado, educación continuada y más información relevante.

Así mismo tenemos el Programa de Formación y Desarrollo gratuito para los graduados de la Universidad de Cundinamarca, en el cual se abrieron 75 cupos gratuitos para capacitaciones en liderazgo innovador, construcción y trabajo colaborativo, planeación, seguimiento y control.

Adicionalmente, realizamos el Viernes de Emprendimiento con Graduados. Desde el 2021, esta iniciativa busca resaltar las actividades en materia de emprendimiento e innovación que realizan los profesionales de la UCundinamarca, a las que les damos visibilidad a través de la página institucional, cuenta de YouTube y redes sociales, en donde hay videos de graduados, emprendedores que nos dan a conocer sus proyectos empresariales, producto de su aprendizaje en nuestra Institución.

Asimismo, se han organizado jornadas de preparación al mercado laboral-capacitación y fortalecimiento de competencias blandas y transversales, las cuales se divulgan por medios tecnológicos y por correo electrónico. Esta iniciativa llamada la Ruta de Empleabilidad e Inserción Laboral ya cuenta con siete webinar gratuitos que son certificados para los estudiantes y graduados con apoyo de Interacción Social Universitaria.

Además, se han desarrollado talleres de ética, enfocados en la promoción del ejercicio legal de las profesiones, y se ha dado asesoría para el trámite de la tarjeta profesional mediante articulación con las siguientes entidades: Consejo profesional de ingeniería (Copnia), Junta Central de Contadores (JCC), y el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE).

Por último, la oficina está comprometida con la vinculación de los profesionales de nuestra Institución en los procesos que se desarrollan en la Universidad y en la divulgación y socialización del modelo educativo que actualmente nos rige, a fin de que se sientan parte de la institución.



PROTEGEMOS *tus datos*

Liseth Paola Sanabria
Profesional extensión Facatativá

El avance en la integración de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) está revolucionando la manera de intercambiar información. Esta transformación digital ha abierto la puerta a un tipo de ciberdelincuencia capaz de vulnerar los sistemas, con el objeto de secuestrar o sustraer información de gran valor para empresas de cualquier rubro, llegando incluso a afectar su sostenibilidad.

Teniendo en cuenta esto, la Universidad de Cundinamarca se enmarca en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en el Programa Integral de Gestión de Datos Personales que permite establecer políticas, articular y gestionar directrices, mediante controles de protección y resguardo para la protección de datos personales de titulares; así como asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información como activo esencial de la Institución.

De esta manera, se realizan capacitaciones permanentes en procesos de inducción y reinducción al personal administrativo, docente y estudiantes socializando dicha normatividad y conceptos básicos en torno a la seguridad de la información, teniendo como base fundamental que el activo de información más importante en una organización es el talento humano.

Los procesos misionales de la UCundinamarca conllevan un trabajo arduo en la protección de datos perso-

nales por su naturaleza y tratamiento, es por eso que, a través de procesos de mejoramiento institucional, se deben fortalecer todas las líneas de seguridad de la información, teniendo en cuenta que siempre se debe salvaguardar los tres pilares de la información que son: integridad, disponibilidad y confidencialidad.

La Superintendencia de Industria y Comercio tiene a su cargo la posibilidad de imponer las sanciones que están establecidas en la ley y estas se refieren a muchas de carácter personal e institucional, que pueden llegar hasta 2.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y suspensiones de las actividades en relación con el tratamiento de datos.

Es importante tener en cuenta que la ley colombiana está fundamentada en el consentimiento expreso del titular de los datos. Cuando tengo en frente mío una solicitud de un tercero, de una compañía o de quien sea, para hacer el tratamiento de mis datos, esa autorización tiene unos requisitos y el más importante de todos es que esa autorización tiene que informar al titular del dato y debe decir cuál es la finalidad para la cual se va a hacer el tratamiento. Lo anterior se debe tener presente para que cada titular de la información valide el derecho a que sus datos personales sean recogidos y tratados de la mejor forma.

NUESTRAS REDES SOCIALES

Síguenos y entérate de todos los eventos que tenemos para ti.



¿CÓMO SE SELECCIONA UN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD?

Cesar Alberto Wilches Martínez
coordinador del programa Contaduría Pública de Facatativá

La docencia es uno de los pilares fundamentales de cualquier institución universitaria, ya que, garantiza en parte la calidad de la educación que se da semestre tras semestre. Revista S21 entrevistó a Cesar Alberto Wilches Martínez, coordinador del programa Contaduría Pública de Facatativá, quien habla del proceso de selección y evaluación de profesores.

Revista S21: ¿Cómo es el proceso de selección de docentes en la Universidad?

Cesar Alberto Wilches: La Universidad tiene unos lineamientos institucionales, los obedecen un marco legal implementado en el Decreto 1330 de 2019, en lo que tiene que ver con las condiciones del programa, toda vez que allí se regulan los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores. Por tanto, en la práctica, cada semestre se realiza el procedimiento establecido en el sistema gestión de calidad institucional, en cuanto a las actividades de convocatoria, selección, vinculación, evaluación y retiro o terminación de la vinculación de profesores.

R.S21: ¿Cada semestre debe hacer ese procedimiento?

Cesar Alberto Wilches: Sí, en particular debido a que en el programa no contamos con docentes de carrera o de planta, de tal suerte que con mucha regularidad debemos hacer esos pasos que acabo de mencionar, ya que, todos los docentes son de vinculación especial. Es decir, estamos hablando de docentes con vinculación en la modalidad TCO (tiempo completo ocasional) y hora cátedra. Ellos son contratados por el periodo académico para desarrollar las actividades que tienen que ver con los núcleos temáticos que se les asigne.

R.S21: ¿Qué debe hacer un docente que desee entrar a trabajar con la Universidad de tiempo completo, ocasional u hora cátedra?

Cesar Alberto Wilches: Definitivamente debe iniciar registrando su currículum en el Banco de talento académ-

mico, el cual está ubicado en la página institucional del área académica, que a su vez es administrado por la Dirección de Talento Humano. Todos los profesionales que estén interesados en ser docentes en cualquiera de los programas que existen, tienen que registrar allí su currículum con todos los soportes, porque es una exigencia del sistema de gestión de calidad, y también deben estar pendientes de las diferentes convocatorias que se realizan, para efecto de poder aplicar a ellas.

R.S21: ¿Cómo se establece cuantos docentes requieren semestre tras semestre?

Cesar Alberto Wilches: En el programa desarrollamos unas actividades de planificación, las cuáles nos permiten determinar cuál es la necesidad de contratación, cuántos grupos son, los salones y los núcleos temáticos por cubrir. En el caso nuestro, cuando un programa ya ha llegado al desarrollo de todos sus semestres, de cierta forma, ya se estabilizó y, por ejemplo, ya se conoce la cantidad de horas que se requieren. Entonces, lo que hacemos es seguir el procedimiento, a fin de poder determinar la necesidad específica para realizar una contratación a la medida.

R.S21: Una vez que deciden contratar un docente, ¿qué sigue?

Cesar Alberto Wilches: Lo primero que debemos recordar es que hay un Comité de evaluación y selección de docentes y de asignación del puntaje, para determinar cuál va a ser su remuneración, a fin de hacer la adecuada cuantificación y poder prever por cuánto se va a expedir el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) por programa y por cada semestre. Una vez surtida esta etapa se le solicitan los documentos al aspirante, se hace el plan de trabajo y cuando ya tenemos el CDP, se hace el contrato; se le llama al docente seleccionado para firmar su contrato de vinculación y se elabora su plan de trabajo para el periodo académico.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



CONOCE NUESTRA OFERTA DE
POSGRADOS
EXTENSIÓN FACULTATIVA

Especialización
Educación Ambiental y
Desarrollo de la Comunidad
SNIES 4266

Especialización
Gerencia para el Desarrollo
Organizacional
SNIES 9949

Especialización
Gestión de Sistemas de
Información Gerencial (virtual)
SNIES 105401

20% Descuento para
GRADUADOS
y/o
10% con certificado
ELECTORAL

INSCRIPCIONES
ABIERTAS
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE
www.ucundinamarca.edu.co

Vigilada MinEducación